

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr153
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	ADENDA	VIGENCIA: 2025-10-30
		PAGINA: 1 de 4

32.1.-

ADENDA No. 06

No. PROCESO	INVITACIÓN PRIVADA No. 069
OBJETO	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA DE LA PRIMERA FASE DEL MULTICAMPUS SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE EN LA UNIDAD AGROAMBIENTAL EL VERGEL DE LA EXTENSIÓN FACATATIVÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA ATENDIENDO LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN (RESOLUCIÓN 206 DE 2012 Y RESOLUCIÓN 170 DE 2017).

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial la conferida por el artículo 2 de la Resolución 170 de 2017, y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifiquen y adicionan y,

CONSIDERANDO

- Que, el día **14 de noviembre de 2025**, se publicó la **INVITACIÓN PRIVADA No. 069 de 2025** cuyo objeto es “**CONTRATAR LA INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA DE LA PRIMERA FASE DEL MULTICAMPUS SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE EN LA UNIDAD AGROAMBIENTAL EL VERGEL DE LA EXTENSIÓN FACATATIVÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA ATENDIENDO LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN (RESOLUCIÓN 206 DE 2012 Y RESOLUCIÓN 170 DE 2017)**”.
- Que, el día **20 de noviembre de 2025**, se recibieron observaciones y/o aclaraciones a los términos de referencia, de acuerdo al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES** contentivo del numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**., por cuenta de las empresas: **1. FERNANDA ORTIZ**.
- Que, el día **25 de noviembre de 2025**, mediante **Adenda No. 01** se realizó modificación de los términos de la invitación y se hizo la publicación de esta junto con las respuestas a las observaciones en la página web institucional. allegadas en el presente proceso, las cuales fueron acogidas.
- Que, el día **27 de noviembre de 2025** se publica Adenda No.02, modificando cronograma de los términos de la invitación.
- Que, el día **28 de noviembre de 2025** se publica Adenda No.03, modificando cronograma de los términos de la invitación.
- Que, de acuerdo con el Módulo No. **1- ASPECTOS GENERALES** contentivo del numeral **1.14 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION** y conforme al Acta de recibo de propuestas y cierre de proceso, en desarrollo de la Invitación No. 069 de 2025 el día **02 de diciembre de 2025**, se recibió las siguientes propuestas.

No.	PROPONENTE	NIT	NO. DE CORREOS RECIBIDOS
1	CONSORCIO INTERVERGEL 2025	N/A	10
2	CONSORCIO INTER-VERGEL	N/A	5

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr153
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	ADENDA	VIGENCIA: 2025-10-30
		PAGINA: 2 de 4

7. Que, el día **03 de diciembre de 2025** se publica informe recepción de ofertas.
8. Que, conforme lo establecido **1.14 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION**, el día **05 de diciembre de 2025** se publicaron las evaluaciones habilitantes, en las cuales se obtuvo el siguiente resultado.

Nº	PROONENTE	REQUISITOS HABILITANTES		
		FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	CONSORCIO INTERVERGEL 2025	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
2	CONSORCIO INTER-VERGEL	HABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO

9. Que, el día **05 de diciembre de 2025**, se realiza solicitud de acceso a la información por cuenta del oferente: **CONSORCIO INTERVERGEL 2025 y CONSORCIO INTER-VERGEL**.
10. Que, conforme lo establecido **1.14 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION**, el día **09 de diciembre de 2025** se concede acceso a la información a los oferentes **CONSORCIO INTERVERGEL 2025 y CONSORCIO INTER-VERGEL**.
11. Que, de acuerdo al cronograma del proceso y en atención a los resultados de las evaluaciones habilitantes, el día **10 de diciembre de 2025**, se recibe Observaciones Y subsanaciones a los resultados habilitantes y se realiza correspondiente publicación por parte de:

No.	PROONENTE	NIT
1	CONSORCIO INTERVERGEL 2025	N/A
2	CONSORCIO INTER-VERGEL	N/A

12. Que, el día **12 de diciembre de 2025** se publica Adenda No.04, modificando cronograma de los términos de la invitación.
13. Que, el día **15 de diciembre de 2025** se publica Adenda No.05, modificando cronograma de los términos de la invitación.
14. Que, conforme lo establecido **1.14 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION**, el día **16 de diciembre de 2025** se publica respuesta a las observaciones de las evaluaciones habilitantes y resultados de subsanación quedando de la siguiente manera:

Nº	PROONENTE	REQUISITOS HABILITANTES		
		FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	CONSORCIO INTERVERGEL 2025	HABILITADO (SUBSAN)	HABILITADO (SUBSAN)	HABILITADO
2	CONSORCIO INTER-VERGEL	RECHAZADO	HABILITADO (SUBSAN)	HABILITADO

15. Que, el día **17 de diciembre de 2025**, de conformidad con los términos de referencia de la invitación, de acuerdo al **Módulo No. 1- ASPECTOS GENERALES** contentivo del numeral **1.14 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION** se publica la evaluación de los factores que otorgan puntaje a las propuestas habilitadas arrojando los siguientes resultados:

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr153
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	ADENDA	VIGENCIA: 2025-10-30 PAGINA: 3 de 4

Nº	REQUISITOS HABILITANTES					RESULTADOS DE EVALUACIONES					FACTORES DE CALIFICACIÓN	
	PROONENTE	TÉCNICA	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA ADICIONAL (838 PUNTOS)	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL(100 PUNTOS)	INCENTIVOS A LAS MIPYME (50 PUNTOS)	INCENTIVO PERSONAS DISCAPACITADOS (10 PUNTOS)	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (2 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO		
1	CONSORCIO INTERVERGEL 2025	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	74	100	50	0	2	226		

16. Que, el día **18 de diciembre de 2025**, de acuerdo al **Módulo No. 1- ASPECTOS GENERALES** contentivo del numeral **1.14 – CRONOGRAMA DE LA INVITACION**, se recibieron observaciones a los Resultados de evaluación que otorgan puntaje por parte de **CONSORCIO INTER-VERGEL**.

17. Que, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, en aras de salvaguardar los principios contractuales en especial la selección objetiva, transparencia, publicidad, imparcialidad, entre otros, los cuales se encuentran enmarcados en el artículo 2 del Acuerdo 012 del 2012 “Por el cual se expide el *Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*”, el artículo 3 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 “*Por la cual se expide el manual de contratación de la Universidad de Cundinamarca*”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “*Por medio de la cual se modifica y ajusta la resolución 206 del 27 de noviembre de 2012. “Por la cual se expide el manual de contratación de la Universidad de Cundinamarca”*”, con fundamento en las consideraciones descritas y por lo anteriormente expuesto, se profiere **Adenda No. 06**, modificando los términos de referencia, así:

PRIMERO MODIFIQUESE: numeral **1.14 CRONOGRAMA DE LA INVITACION** del **MODULO 1 – ASPECTOS GENERALES** de los términos de referencia el cual quedara así:

1. ASPECTOS GENERALES

1.14 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

ACTIVIDAD	FECHAS	
	DESDE	HASTA
Respuesta observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio y Publicación de resultado Final de Evaluaciones de puntaje (cuando aplique).	23/12/2025	23/12/2025
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	26/12/2025	26/12/2025



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr153
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
ADENDA	VIGENCIA: 2025-10-30
	PAGINA: 4 de 4

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

Se suscribe el presente informe en Fusagasugá (Cundinamarca), a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Mónica M Sotelo M Abg, Oficina de Compras	Vo. Bo. Jefatura de Compras
32.1.46.13	